

Estimados compañeros,

nos sorprende por partida doble el recibir una comunicación desde vuestra plataforma de Vizcaya.

En primer lugar por el mucho tiempo transcurrido sin tener noticias de vuestra plataforma y, en segundo lugar, por creer que os habíais dado de baja de esta Federación -como así habéis manifestado vosotros mismos-.

Agradeceríamos que nos aclaraseis a todos si es vuestra intención integraros en la Federación, ya que de no ser así, no se entendería que os dirijáis a nosotros solicitándonos determinadas gestiones. De sobra es conocido por todos que las plataformas también se pueden dirigir a título individual a nuestros representantes jurídicos Gil-Robles Abogados.

No obstante, y pensando en los afectados de vuestra plataforma, que no han cambiado su defensa jurídica a Ausbanc -a los que no se les debe perjudicar en nada-, os enviamos un continuación un correo de la federación que trataba estos temas.

Saludos cordiales.

El 8 de mayo de 2009 12:03, PLATAFORMA BLANCA AFECTADOS AFINSA BIZKAIA <pbaafvizcaya@yahoo.es> escribió:
Buenos días,

Ante la noticia de que el Titular del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid ha dado de plazo a los acreedores hasta el 28 de agosto para que envíen por correo su voto sobre el convenio presentado por el deudor en 2006, a los socios de la Plataforma Blanca de Afectados de Afinsa de Vizcaya representados por el bufete de José M^a Gil-Robles les gustaría disponer de un informe de su abogado sobre este tema, para a partir de ahí tomar la decisión que consideren más conveniente para ellos. Así pues, solicitamos a la Junta Directiva de esa Federación haga llegar esta petición al mencionado bufete y nos dé traslado de la respuesta del mismo, para enviarla lo antes posible a nuestros asociados.

Atentamente,

Junta Directiva en funciones

Plataforma Blanca de Afectados de AFINSA de Vizcaya
Lehendakari Aguirre, 186B (48015 Bilbao)
Teléfono/Fax: 944 471 297
pbaafvizcaya@yahoo.es
<http://pblanca-viz.blogspot.com>